



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 4628, 122-23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el **77° Aniversario** de la fundación de **Bomberos Voluntarios de Esteban Echeverría**, a celebrarse el 16 de enero de 2023 en la localidad de Esteban Echeverría. Así mismo, saluda y felicita a su Jefe, Comisión Directiva y a todos los valerosos miembros que integran el Cuerpo de Bomberos.

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 16 de enero de 1946 se fundó el primer cuartel de Bomberos Voluntarios de Esteban Echeverría, por iniciativa de un grupo de vecinos de la localidad.

En aquellos primeros años de su fundación, en los que se adquirió la primera autobomba, estuvo a cargo del Cuerpo el Jefe Enrique Conde y como Presidente de la Sociedad el Sr. Juan Antonio Tozoni. Desde entonces, por allí han dejado su marca valerosos Jefes, como el reconocido Comandante Abel Rogelio Giuliani y el siempre recordado Comandante Guillermo Pérez.

En la actualidad, luego de 77 años de esfuerzo y dedicado trabajo para la comunidad, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Esteban Echeverría cuenta con más de un centenar de bomberos, una dotación de 13 vehículos entre autobombas, ambulancias, etc, repartidas en sus tres delegaciones dentro del Partido, el Cuartel Central, ubicado en Vicente López 365 de Monte Grande, el Destacamento N°1 - 9 de Abril y el último creado en el año 2012, Destacamento N°2 - Canning–El Jagüel. Todo ello a cargo actualmente, como Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Esteban Echeverría, por el Comandante Cristian Tapia.

Desde el año 1995, cuentan con la Escuela de Cadetes “Comandante Mayor Guillermo Enrique Pérez”, impulsada por quien fuera uno de sus recordados Jefes del cual lleva su nombre. Allí aquellos y aquellas aspirantes a bomberos reciben su instrucción y capacitación, sobre la base del respeto, los valores y la camaradería.

Cuentan además con un Departamento de Capacitaciones, que brinda educación y formación a la ciudadanía mediante diversas capacitaciones en jardines de infantes y escuelas, dirigidas a alumnos y alumnas, docentes y familiares, así como capacitaciones a empresas y demás instituciones de la comunidad, dictando charlas abiertas y cursos, en temáticas como RCP, Maniobras de desobstrucción de vías aéreas, Capacitaciones en Materiales Peligrosos, entre otros. Así mismo, realizan recomendaciones constantes a la población y campañas de concientización. También desde el año 2013 cuentan con Unidad Canina de Rescate y Salvamento.

Debo destacar, que la ardua labor que desarrollan abarca no solo la extinción de incendios con el fin de salvaguardar la vida y los bienes de las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

personas, sino también la constante asistencia y prevención al servicio de la comunidad de Esteban Echeverría y quienes transitan por ella, así como en auxilio de otras localidades cuando son requeridos.

En esta oportunidad, considero de interés hacer llegar el reconocimiento a todos aquellos valerosos hombres y mujeres que desde sus distintas tareas forman parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Esteban Echeverría, destacando el compromiso diario y la vocación de servicio a la comunidad en la labor que asumen con profesionalismo, valor y sacrificio, exponiendo en muchas ocasiones su propia vida para ayudar al prójimo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.